

ULTIMAS NOTICIAS

Los rojos suprimirán en Madrid a las personas desafectas a ellos

Las operaciones del glorioso Ejército en Madrid

Madrid.—El avance de los nacionalistas se verifica teniendo en cuenta las órdenes del alto mando del Ejército español.

Cuando a los rojos se les hace retroceder las tropas nacionalistas avanzan con gran rapidez protegidos por la artillería y la aviación, ocupando las fortificaciones.

Los rojos que mayor resistencia oponen son los anarquistas, aunque estos no obedecen las órdenes de Largo Caballero y luchan por cuenta propia y con otras miras muy distintas a las que persiguen los comunistas y demás cómplices del Frente Popular.

La artillería del Ejército nacional continúa bombardeando los objetivos señalados con gran eficacia.

El Palacio de Comunicaciones ha sido convertido en cuartel general de la C. N. T.

¿Qué pasa en Valencia?

Valencia.—El diputado socialista Molina ha censurado acrimosamente la actitud de los elementos anarquistas, los que al parecer se dedican a cometer por lo noches los mayores delitos.

Disposiciones de la Junta de Defensa de Madrid

Madrid.—La Junta de Defensa de Madrid ha dictado numerosas disposiciones. La última dice así:

Todos los milicianos que tomen parte en la defensa de Madrid serán juzgados militarmente en el caso de que no cumplieran estrictamente con su deber.

Artículo 1.º Los milicianos deben investigar en todas las casas quienes son los individuos que las habitan y si alguno de estos fuera sospechoso, deben suprimirlo sin más consultas.

Los anarquistas madrileños incendian las casas de las personas sospechosas

París.—Según informaciones de Valencia, en Madrid se han registrado algunos incendios de casas particulares, llevados a cabo por los anarquistas. En su mayor parte se trata de casas pertenecientes a personas sospechosas de ser desafectas al marxismo.

De Valencia confirman que la aviación nacional ha arrojado algunas bombas contra las concentraciones rojas de Madrid, especialmente sobre las del puente de Segovia.

A lo que dá lugar el gobierno rojo con el robo de oro

París.—Un estafador, aprovechando las ventas de oro efectuadas por el gobierno rojo español al extranjero, se hizo pasar en un café de París por agregado de la embajada de España y anunció el Conde Voiti y declaró a un comerciante francés que había sido encargado de vender 30 kilos de oro a cambio de billetes del banco francés y extranjero. La venta debía hacerse en el mayor secreto, porque la embajada no quería verse comprometida oficialmente en el negocio. El comerciante quedó de acuerdo y pagó 500.000 francos en billetes franceses y 40.000 en billetes extranjeros. Cuando el comerciante quiso vender el oro a un negociante de metales preciosos, éste comprobó que los lingotes eran en su mayor parte de cobre. El comerciante francés presentó su denuncia.

A esto es a lo que dan lugar las tropelías del Gobierno rojo.

La soberanía alemana en su territorio

Berlín.—En toda Europa ha sido acogida con serenidad y transigencia la noticia de la implantación de la soberanía alemana sobre los ríos Elba y Danubio.

Leon Blum y su Gobierno acordó proponer negociaciones para un arreglo amistoso, con un leve tono de protesta.

Los periódicos italianos comentan como Alemania con ésa determinación, rompió la última cadena del pacto de Versalles, que la hacía esclava, dijo que en toda Europa sería visto perfectamente el hecho.

En Inglaterra habló Eden, diciendo que reconoce que Alemania, al dar este paso por sí sola, había agotado todos los recursos para entablar negociaciones y usar otro aspecto a la determinación. Así, pues, esto es una medida que no debe extrañar a nadie.

ARRIENDO PISO

Se arrienda un piso interior, en la calle de San Torcuato, 76, peluquería de señoras. En la misma tienen las llaves.

Un hijo mata a su padre de varios hachazos

El pasado sábado, día 14, en el pueblo de Luelmo de Sayago, se registró un execrable suceso, que ha causado gran indignación entre el vecindario del mismo, ya que se trata de un hecho que repugna a la conciencia de todos los ciudadanos honrados y pacíficos.

En la mañana del precitado día, en ocasión de encontrarse arando en una finca de su propiedad, el vecino de Luelmo de Sayago, Ignacio Bailador Garrote, sito en el lugar denominado "La Peña", se presentó el hijo de aquél, llamado José, de 26 años de edad, casado, el cual, sin que conociéramos las causas y sin mediar palabra alguna, le asestó varios hachazos en la cabeza causándole la muerte instantáneamente.

Al ser descubierto el cadáver por algunos vecinos, éstos dieron cuenta inmediata de lo que ocurría a la Benemérita de Bermillo de Sayago, que se presentó sin pérdida de tiempo, deteniendo al José, que según nos informan trataba de huir para no ser castigado por la justicia.

El desdichado José ha ingresado en la cárcel del partido convicto y confeso de su horrendo delito.

Letras de luto

D. GONZALO ESCOLA ALONSO

El pasado día 15, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento en esta capital, de don Gonzalo Escola Alonso, persona que disfrutaba de generales simpatías y estimaciones, dado su carácter afabilísimo y las dotes personales de honradez y laboriosidad que le caracterizaban y distinguían.

Ayer por la mañana, a las nueve, en la iglesia parroquial de San Torcuato, se celebraron en sufragio del alma de dicho señor, solemnes actos religiosos, a los que concurrieron infinidad de personas que elevaron sus preces por el eterno descanso del finado.

En esta fecha de triste recuerdo renovamos a las desconsoladas hijas D.ª Patricia y doña Laurentina, a los hijos políticos, hermanos, nietos, sobrinos y demás deudos del finado nuestro pésame más sincero.

**UNA PATRIA,
UN ESTADO,
UN CAUDILLO**

Las Comisiones depuradoras

El "B. O." de la provincia número 138, correspondiente al día de ayer, inserta una orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, desarrollando los preceptos del Decreto número 66, sobre enjuiciamiento de la conducta profesional, particular y servicial, así como actuaciones políticas del personal docente.

En dicha orden se dispone la forma en que las juntas a que se refiere el precitado decreto y las atribuciones que se les confieren en orden a la misión que están llamadas a desempeñar, así como los requisitos que deberán reunir los expedientes que instruyan. Estos expedientes habrán de ser elevados con la protesta motivada correspondiente a la Comisión de Cultura y Enseñanza.

La facultad de instruir expedientes, se refiere a todo el personal que figure en los respectivos escalafones, cualquiera que sea la situación en que se encuentre y alcanzará desde luego, a los funcionarios que tuvieren cargo el día 18 de julio último, aunque hubieran sido sancionados en virtud de las disposiciones emanadas de la Junta de Defensa Nacional ya que la depuración encomendada a las Comisiones, tiene un carácter de revisión de las primeras sanciones con una mayor garantía para el interesado quien, si a ello hubiera lugar se dará traslado del pliego de cargos que haya formulado la Comisión, para que en el plazo de diez días, formalicen por escrito los descargos y aporte la documentación que estime conveniente a su defensa.

La Comisión de Cultura y Enseñanza acordará en cada expediente las sanciones que procedan.

El suministro a los establecimientos benéficos

En el "B. O." núm. 138 se publica el pliego de condiciones, que ha de regir en las subastas de contratación, para el suministro de carnes y pan con destino a los centros benéficos dependientes de la excelentísima Diputación provincial.

Las subastas se celebrarán el día 11 de diciembre próximo.

PASTOS Se arriendan en invierno para 400 o 500 cabezas de ganado lanar, en la dehesa de Estacas, término de Pelilla (Salamanca).

Para tratar con el dueño, en la misma.

Donativos recibidos para el Altar de Zamora con destino a Madrid

Recaudación obtenida hasta la fecha

	Pesetas
En el domicilio de la Sra. del Gobernador civil ...	10.971,50
Por la Comisión ...	2.629,30
En los Almacenes Rueda ...	2.116,30
En Casa Lorente ...	748,25
En la librería de don Ramiro, de Horna ...	1.570,00
Total recaudado hasta la fecha ...	18.035,35

Del Gobierno civil

Se reitera a los alcaldes de pueblos de la provincia, que las cantidades recaudadas para el "Plato único", deben ser ingresadas en este gobierno civil, acompañándolas con las duplicadas relaciones, cuyos formularios les fueron enviados.

Las cantidades que se recauden en la capital, lo serán a domicilio por las personas comisionadas al efecto que entregarán el correspondiente recibo, no debiendo extrañar a algunos vecinos el que aún no hayan pasado a recogerlas, por la extensión de la población y haberse dividido en seis sectores, que no son posible visitar en uno o dos días, dado el número de vecinos domiciliados en una misma casa.

Zamora 17 de noviembre 1936.

El teniente coronel gobernador civil, Hernández.

RENOVACION ESPAÑOLA La Imagen de la Virgen del Pilar para el despacho del Jeje del Gobierno, General Franco

Próxima la fecha en que el generalísimo Franco ha de sentar su residencia en Madrid, se hace público que el plazo de admisión de donativos para la adquisición de la Imagen de la Virgen del Pilar que ha de serle ofrecida para entronizarla en su despacho oficial, quedará cerrado el día 18 del mes actual.

En dicha fecha, todas las organizaciones de Renovación Española que han recibido donativos para tal fin, remitirán a estas oficinas de Zaragoza, Independencia 32 pral., las cantidades recaudadas así como las listas de donantes, que en su día serán publicadas en un álbum que se acompañará con la Imagen.

De acuerdo con el Cabildo de la Catedral y en día y hora que previamente se anunciará, se hará la bendición solemne de la Imagen en la Capilla de Nuestra Patrona, acto al que serán invitadas todas las autoridades, Ejército y milicias y al que deberán unirse toda la ciudad de Zaragoza, para dar de este modo prueba de su fe católica y de su adhesión leal y entusiasta al Jefe del Gobierno de España.

Se proyecta, asimismo, que la entrada de la Imagen en Madrid, constituya una manifestación imponente del pueblo madrileño, que acompañará a la Virgen, hasta su entronización en el despacho del general Franco.

De todo ello se dará cuenta a su tiempo a los afiliados y al pueblo en general.

Zamora a 16 de noviembre 1936.

La charla del lunes del general Queipo de Llano

El general Queipo de Llano inició su charla del lunes, hablando de los partes marxistas.

Ayer, dice, derribaron nuestros aparatos dos suyos y creí que iban a decir que eran nuestros, pero no se han contentado con eso y han dicho que derribaron veinte aviones nuestros. Lo han multiplicado por diez.

Hablan después de un combate ocurrido sobre Madrid y añaden que en el sector de la Casa de Campo el enemigo atacó sus posiciones. ¡Si serán frescos! Saben, como todo el mundo, que la Casa de Campo está totalmente en nuestro poder.

En el sector de Carabanchel, sigue diciendo el parte (¡si serán cínicos!) no solo se han mantenido las posiciones, sino que se avanzó. ¡Embusteros!

Comenta el general, continuando la lectura de los partes de Madrid, el hecho de que durante el transcurso del mismo, nombran siete veces los ataques en el Puente de los Franceses y las va contando, cantando el número correspondiente.

El camarada Canallero, informa en un comunicado que los "facciosos" no pasan y que en el Puente de los Franceses se han tomado al enemigo cuatro tanques. Para recoger nuestros tanques con la Infantería que los defiende, hace falta tener... mas agallas de las que vosotros tenéis.

Los rebeldes presionaron en el Puente de los Franceses, que hubo de ser volado por nuestras milicias. Pero señores, ¿si están dispuestos a perseguir a los rebeldes, para que vuelen los puentes? Y si han avanzado por Carabanchel y otras posiciones, ¿cómo no tienen inconveniente en volar los puentes? Es que son tan heroicos que han quemado las naves, como Hernán Cortés, para que no se vuelvan atrás.

Y luego dicen que para ayudar a Madrid puede hacerse la ocupación de Oviedo y fuertes atones en Vasconia y que el Sitio de Córdoba puede convertirse en ofensiva.

¡Pobre Córdoba! Cuatro meses sitiada. Y tan acostumbrados están va los cordobeses, que hasta se molestan en organizar corridas de toros como la de ayer domingo, en que se divertieron de lo lindo. ¡Hay que concederles la laureada a todos los cordobeses! Por cierto que como están sitiados tuvieron que trasladar los toros en avión. Los llevaban uno en cada avión, sentado al lado del piloto, en el asiento del ayudante. ¡Y tan formalitos que iban! Ahora que por precaución se les ató por los cuernos. Por si acaso. Igual, igual que podrían ir muchos marxistas si se les quisiera llevar a dar una vuelta en avión.

Y continúa el general: Hablan después del bombardeo de la Ciudad Universitaria y del cuartel de la Montaña. ¡Qué brutos son esos muchachos! Igual que los marxistas, ahora se van a dedicar a bombardearse a sí mismos.

Aunque ellos todavía no lo hayan dicho, esta mañana los aviadores marxistas han tenido un rasgo de valor incommensurable, bombardeando, eso sí, a más de 3.000 metros de altura, sobre Salamanca. Pero es como para decirles después ¡toma tripita!, porque las bombas cayeron una en el campo y las pocas que cayeron sobre edificios, fueron una sobre una fábrica de un salmantino que fue un rojo de lo más rojo, y otra hirió a cuatro obreros, también conceptuados como antiguos

rojos. Comenta el general un discurso de la Nelken, elogiando la manera de animar a sus milicianos, cuando les dice: "¡Todos en su puesto, hasta perder la última gota de sangre!".

Miajas, sigue presumiendo, mientras sus milicianos piden ya que se le forme un Consejo de Guerra por inepto. Pero él habló por radio, para meterse conmigo, porque le habían dicho que yo le había pintado temeroso ante el micrófono. Y dice que no, que él no tiembla. ¡Me puso verde, eso sí! Yo no te of, amigo Miajas. Sabía que ibas a hablar; pero me dije, para ofr vaciedades, buena gana de molestarle en escucharle. Pero me han dicho que me pusiste verde.

Entre otras cosas, dijo Miajas, que yo estaba deshonrando al Ejército y eso no es verdad, porque al Ejército no se le deshonra cumpliendo con el deber. Será al Ejército rojo, pero tampoco, porque en el Ejército rojo ninguno tenéis honra, ni vergüenza, ni dignidad. Tu perdiste la honra al quedarte con los marxistas, amigo Miajas. Pero la habías ya perdido.

¡Mi amigo Miajas! ¿No te acuerdas cuando se descubrió que hiciste una trampa en las instalaciones de la luz para que la cuenta de la corriente de tu casa la pagase el Regimiento? Por aquello debieras estar en la cárcel, porque no tiene otro nombre que la de estafa. Eres un digno general del Ejército rojo. Entonces te quitaron el mando de la División, cuando debieron aplicarte la ley dictada durante la Dictadura, por la cual te expulsarían del Ejército. Y te quejas... cuando tan bien te trataron. ¿Y no te acuerdas también amigo Miajas, que cuando volvió el Frente Popular te repuso en el cargo? Y en él, al enterarte que unos atletas del Ejército hacían un ejercicio, cuyos movimientos acababan en una formación que componían las letras de ¡Viva España!, fuiste y lo prohibiste, porque decías que eso era un grito subversivo. Y el que dice que es subversivo el grito de ¡Viva España!, ese es un indio no de ser español y de ser hombre. Tú eres un marxista y nada más.

Pero ya ves como acabarás. Ya piden que te juzguen. No seas tonto, no seas primo ponte el pijama de seda a rayas y vete al campo en cuatro patas y márchate. Vestido de cebra y dando saltos, todos crearán que sueñas con ver una cebra y mientras despiertas puedes huir. Pero no te olvides mandar por delante los millones que robaste en Jaén para no tener que ponerte a trabajar, Miajas, y que lo pases bien.

Y para terminar diré que Hitler ha reunido a sus jefes militares y navales para cambiar impresiones y para hablar de determinaciones a seguir ante la persecución de súbditos alemanes en Rusia, persecuciones que Alemania no está dispuesta a consentir.

Corren malos vientos por todas partes. Aquellos que debieran sensatamente dirigir las masas, parece que se han vuelto locos y tratan de llevar al mundo a otra horrible conflagración.

IMP. CALAMITA.-ZAMORA

SE ARRIENDAN

Pastos bajos en la dehesa del Hospital, término municipal de Villanueva de Campeán. Para tratar con Agustín Hernández en dicho pueblo.

CAMARA DE COMERCIO Sobre el estampillado de billetes

En virtud de lo prevenido por Decreto-ley de la Jefatura del Gobierno del Estado, fecha 12 del actual ("Boletín Oficial" del día 13), a partir del 19 del corriente, y durante el plazo de 15 días, que terminará el 3 de diciembre, ambos inclusive, los poseedores de billetes del Banco de España, deberán presen-

tar éstos en cualquiera de los establecimientos bancarios, donde los depositarán bajo factura que les será facilitada gratuitamente, en la que declararán bajo su responsabilidad, que tales billetes son de su legítima pertenencia y harán notar que los entregan para su estampillado o para que les sean abonados en la cuenta corriente o en la de la cartilla de la Caja de Ahorros, que tengan abierta. En el primer caso, una vez estampillados les serán devueltos; y en el segundo, no precisarán sus poseedores, preocuparse de retirarlos, ya que al hacer las siguientes extracciones de la cuenta corriente o la cartilla, les serán entregados cumplido el requisito legal que va a exigirse.

Precisa, no obstante, advertirse si hemos de corresponder a la confianza que la Jefatura del Estado y su Junta Técnica ha sabido despertar y merecer en todos los españoles, que lo patriótico es no sólo estampillar los billetes para su validez, sino ingresarlos en dichas cuentas corrientes o cartillas de Cajas de Ahorros, con lo cual, además de producir un interés no despreciable, se consigue la incrementación del crédito y la consiguiente creación de nueva riqueza nacional, sobre cuyo mecanismo sería inocente que intentara disertarse ahora.

Tras de lo expuesto, no creemos necesario advertir que durante los expresados quince días, los billetes sin estampillar tienen toda su validez y es obligatoria su aceptación al efectuar pagos; debiendo, por tanto, abstenerse los poseedores, de cambiar billetes por plata, cuya tendencia antipatriótica puede llevar anejo el atesoramiento de aquella, y con él, las sanciones que señala para evitarlo, el Decreto-ley de la Jefatura del Estado, de 9 del actual, publicado en el "Boletín Oficial" del día 12.

Cartelera de la empresa "SANVICENTE" NUEVO TEATRO

Hoy MARTES: Butaca 0'55
ESTRENO de la original novela de amor y dolor
Otro superfilm "PARAMOUNT" 1937

IGNOMINIA
Creación de HELEN WELVETRES y BRU E CABOT

Mañana MIÉRCOLES: Butaca 0'55
ESTRENO de la sensacional comedia espectáculo de ensueño y alegría
Superfilm "PARAMOUNT"

Déjame soñar
Formidable reparto de Jack Oak'le, Jack Haley, Ginger Rogers y Thelma Todd

G RAN SEMANA "PARAMOUNT"
Películas seleccionadas
Precios de REGALO al público

El DOMINGO
Colosal y magno ESTRENO
¡¡Emoción!! ¡¡Emoción!!

EL VIDENTE
Por el creador de "EL HOMBRE INVISIBLE"

Teatro PRINCIPAL

El JUEVES: Butaca 0'55
Formidable ESTRENO de sublime comedia "Paramount" 1936
NO ES PECADO
Creación de la bellísima MAE WEST

El VIERNES: Butaca 0'55
Gran ESTRENO de la comedia llena de gracia irresistible y fina comedia

Ahí viene el novio

Compagnie Generale Transatlantique

Línea de CUBA y MEXICO

El día 21 de Noviembre saldrá de VIGO para LA HABANA y VERACRUZ el vapor correo rápido "MEXIQUE"

admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase y carga

Precio del billete de 3.ª clase a LA HABANA 674'25 pesetas
a VERACRUZ 727'70 idem

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes en Vigo

ANTONIO CONDE HIJOS
Calle de Luis Taboada, 4 Teléfono 1285